



**PROYECTO
CURRICULAR**

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Curso 2021/2022

I.E.S. Guadaiza

ÍNDICE

A. Aspectos generales	_____	pág.3
B. Proyecto Curricular EPVA	_____	pág.5
C. 1º y 2º ESO EPVA	_____	pág.15
D. 4º ESO EPVA	_____	pág.26
E. Metodología	_____	pág.35
F. Atención a la Diversidad	_____	pág.44
G. Evaluación	_____	pág.50
H. Rúbricas	_____	pág.61
I. Temporalización	_____	pág.65
J. OLCP: DT	_____	pág.69
K. DT Dibujo Técnico Bachillerato	_____	pág.75

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021/2022

A. ASPECTOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Proyecto Curricular es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada el proyecto de etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: los *contenidos* que deben aprender los alumnos, la *metodología* que se va a aplicar y los *materiales* con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas *de atención a la diversidad* del alumnado, así como el desarrollo de las *competencias básicas* y los *criterios de evaluación*, con el fin de configurar un Proyecto Curricular que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para nuestros alumnos.

El proyecto curricular es una herramienta muy práctica que nos permitirá contextualizar la programación de aula y encuadrar las actuaciones de ampliación, refuerzo y adaptación que estimemos oportunas, con el objetivo de garantizar la coherencia de nuestra práctica docente. También es útil para todos aquellos que de alguna manera estén implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (director/a, profesores, padres y madres, alumnos/as) porque de esta forma serán conocedores de la pedagogía del centro.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LAS ASIGNATURAS DEL DPTO. DE DIBUJO

La presente programación didáctica toma como referencia el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; la **orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y el **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Así como en el **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la

Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la **orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CURSO 2021/22

PROFESORADO:

Celso Román Ríos Jefatura del Departamento.

CURSOS Y ASIGNATURAS

EPVA4— 4ºESO: B,C,D

OPLC DT— 4ºESO: A

DT2— 2º BACH: CIEN

DT1— 1º BACH: CIEN

2CIUD2—2º BACH: CSHB

VE4—4ºESO: A

Elena Arana Urbano Tutoría de 2º ESO

CURSOS Y ASIGNATURAS

EPVA1— 1º ESO A,B,C

EPVA 2— 2ºESO: A,B,C,D

2CIUD2—2º BACH: CSHB

TUTORIA— 2º ESO: B

VE2—2ºESO: B

B. PROYECTO CURRICULAR

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL ESO

1. PRESENTACIÓN.

- 1.1. Justificación de la enseñanza artística en la educación secundaria
- 1.2. Vinculación de la EPVA otras materias.
- 1.3. El marco de las competencias

2. OBJETIVOS.

- 2.1. Objetivos generales de la etapa.
- 2.2. Objetivos específicos del área.

3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en educación plástica, visual y audiovisual. Primer ciclo eso (1º y 2º ESO)
- 3.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en educación plástica, visual y audiovisual. Segundo ciclo eso (4º ESO).
- 3.3. Temas transversales.

4. METODOLOGÍA.

- 4.1. Estrategias metodológicas
- 4.2. Otros criterios metodológicos y recursos
- 4.3. Desarrollos del proceso de aprendizaje
 - 4.3.1. Actividades tipo
 - 4.3.2. Organización de recursos
- 4.4. Apoyo a la competencia comunicativa
 - 4.4.1. Libros sugeridos por el departamento al plan de lectura
- 4.5. Actividades complementarias

5. APROGRAMA DE REFUERZO.

5.1. Causas

5.2. Alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

5.3. Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

5.4. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

5.5. Estrategias metodológicas para la atención a la diversidad

5.5.1. Diversificación de contenidos y actividades

5.5.2. Agrupamientos

5.5.3. Materiales

5.6. Evaluación

6. EVALUACIÓN.

6.1. Instrumentos

6.2. Proceso de evaluación

6.3. Recuperación.

6.3.1. Criterios de calificación para alumnos con unidades o materia suspensa.

6.4. Criterios globales de evaluación de EPVA.

6.5. Rubricas.

7. Contenidos mínimos: secuenciación y temporización 1º ESO

8. Contenidos mínimos: secuenciación y temporización 2º ESO

9. Contenidos mínimos: secuenciación y temporización 4º ESO

1. PRESENTACIÓN

COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)	<p>Contribuye a adquirirla poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico.</p> <p>La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.</p>
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CL)	<p>La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico el desarrollo de la competencia lingüística (CL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. de igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.</p>
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LA COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)	<p>Se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc</p>
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	<p>Se orientará a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen, de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.</p>

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

Tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos.

Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el **saber ver** y percibir para comprender, y el **saber hacer** para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos para el **primer ciclo** se presentan en tres bloques interrelacionados: **expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y dibujo Técnico**. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la educación Primaria: expresión Artística, educación Audiovisual y dibujo Geométrico. En el **segundo ciclo** se

añade un bloque de contenidos relativo a **Fundamentos del diseño**, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por **Lenguaje Audiovisual y Multimedia**.

1.2. VINCULACIÓN DE LA EPVA CON OTRAS MATERIAS

La asignatura de EPVA está vinculada con el estudio de otras materias como matemáticas, íntimamente relacionadas con temas como la proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. También nos relacionamos con la asignatura de lengua, ya que Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

1.3. EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS

La Ley Orgánica de Educación y los decretos nacionales y autonómicos que la desarrollan plantean un nuevo horizonte para las programaciones.

El cambio fundamental viene dado por el planteamiento de capacidades finales. Éstas engloban a los tradicionales objetivos y trascienden la etapa escolar para alcanzar competencias permanentes e interacciones entre las distintas áreas de conocimiento.

Existe un marco general que regula todas las enseñanzas LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN 2/2006 de 3 de mayo (BOE n. 106 de 4/5/2006), al que se han realizado cambios mediante otra ley orgánica (L.O. 8 de 2013) y **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los **DECRETOS 110 y 111/2016, de 14 de junio y la Orden de 14 de Julio de 2016, por los que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJAs 28-06-2016 y 28-7-2016)**. Declara buscar en su artículo 2. Fines. k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

SECUNDARIA OBLIGATORIA COMPETENCIAS BÁSICAS

·Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre / Decreto 111/16 / Orden de 14 de Julio de 2016

Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer

la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- Porque es necesario integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- Para permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Así pues, en cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias básicas a las se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

Comunicación lingüística

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencia digital

Aprender a aprender

Competencias sociales y cívicas

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Conciencia y expresiones culturales

La educación plástica, visual y audiovisual tiene mucho que aportar a casi todas ellas.

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA (CSC)	La materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad en relación al desarrollo de comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.
COMPETENCIA APRENDER A APRENDER (CAA)	Se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.
COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)	Facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

La enseñanza de educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

- 4.** Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
- 5.** Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
- 6.** Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 7.** Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
- 8.** Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- 9.** Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
- 10.** Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN EPVA

C. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

PRIMER CICLO ESO (1º Y 2º ESO)

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.

- Comunicación visual.
- Alfabeto visual.
- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. · El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.
- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.
- La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.
Composición, equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.
Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
- Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.
- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BL-1

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CL, SleP.
2. experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SleP.
3. expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: (línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SleP. CeC.

5. experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CeC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd.
7. diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC.
10. dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. el collage. CAA, CSC, CeC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-1

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA1.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1
EPVA1.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2
EPVA1.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	3
EPVA1.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	2
EPVA1.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	3
EPVA1.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	1
EPVA1.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	2
EPVA1.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño	3
EPVA1.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	2
EPVA1.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	3
EPVA1.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	2

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-1

- 1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo
- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito
- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de *frottage*, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.
- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.
- La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
- Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.
- Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.
- Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.
- Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-2

- 1.** Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CeC.
- 2.** reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CeC.
- 3.** Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CeC.
- 4.** reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
- 5.** distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
- 6.** describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CL, CSC, SleP.
- 7.** Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. Cd, CSC, SleP.
- 8.** Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CL, CSC, SleP. **9.** Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SleP.
- 10.** diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CL, CSC.
- 11.** reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CL, CSC.
- 12.** Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CL, CSC, SleP.
- 13.** Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CeC.
- 14.** Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SleP.
- 15.** Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CeC.
- 16.** Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. Cd, CSC, SleP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-2

EPVA2.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1
EPVA2.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	3
EPVA2.3	Identificar significante y significado en un signo visual.	2
EPVA2.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	2
EPVA2.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	3
EPVA2.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	1
EPVA2.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	2
EPVA2.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	3
EPVA2.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	3
EPVA2.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	1
EPVA2.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	1
EPVA2.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	1
EPVA2.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	3
EPVA2.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	3
EPVA2.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	2
EPVA2.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	2

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-2

1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.

3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

5.1. Distingue símbolos e iconos.

5.2. Diseña símbolos e iconos.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

- 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
- 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
- 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
- 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
- 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *story board*, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
- 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
- 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
- 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
- 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.

- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas.
- Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.
- Operaciones básicas.
- Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.
- Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.
- Teorema de Thales y lugares geométricos.
- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.
- Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.
- Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia.
- Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.
- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares.

- Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
- Dibujo proyectivo. Concepto de proyección.
- Iniciación a la normalización.
- Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.
- Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.
- Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
- Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-3

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SleP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SleP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.

- 16.** Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, Sle.
- 17.** Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
- 18.** ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
- 19.** Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
- 20.** estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
- 21.** estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
- 22.** Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SleP.
- 23.** Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
- 24.** Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SleP.
- 25.** Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
- 26.** estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SleP.
- 27.** Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
- 28.** Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
- 29.** Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-3

EPVA3.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1
EPVA3.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	1
EPVA3.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1
EPVA3.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	1
EPVA3.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	2
EPVA3.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	2
EPVA3.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	3
EPVA3.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1
EPVA3.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	2
EPVA3.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	2
EPVA3.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	2
EPVA3.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	1
EPVA3.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	1
EPVA3.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	1
EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	1
EPVA3.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	1
EPVA3.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos	1
EPVA3.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	1
EPVA3.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	2
EPVA3.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	1
EPVA3.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	2
EPVA3.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	1
EPVA3.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	2
EPVA3.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	1
EPVA3.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	1
EPVA3.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	2
EPVA3.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	1
EPVA3.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	2
EPVA3.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	2
EPVA3.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	2

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-3

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2,3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

3.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

D. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.
- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
- El color en la composición. Simbología y psicología del color.
- Texturas.
 - Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.
- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.
- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final.
- Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.
- La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.
 - Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-1

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SleP, CeC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. Cd, SleP, CeC.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SleP.
4. realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SleP.
5. reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CL, CSC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-1

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA1.1	Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	20
EPVA1.2	Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	10
EPVA1.3	Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	5
EPVA1.4	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	10
EPVA1.5	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-1

- 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
- 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
- 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO.

- Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
- Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.
- Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares.
- Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.
- Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección.
- Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.
- Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
- Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
- Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.
- Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
2. diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CeC.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, Cd, SleP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-2

EPVA2.1	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	10
EPVA2.2	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	10
EPVA2.3	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	2.5

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
- 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.

· Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.

· Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.

Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía.

Diseño del envase. La señalética.

Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.

· Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2d y 3d.

Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.

El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIeP, CeC.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. Cd, CeC.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIeP, CeC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-3

EPVA3.1	Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	2.5
EPVA3.2	Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	2.5
EPVA3.3	Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	5

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-3

1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.

1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.,.

2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.

3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

- Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
- Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
- Principales elementos del lenguaje audiovisual.
- Finalidades.
- La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.

- La fotografía: inicios y evolución.
- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. el lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico.
- Cine de animación. Análisis.
- Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.
- Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. estereotipos y sociedad de consumo.
- Publicidad subliminal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-4

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CL, CSC, SLeP.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CeC.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. Cd, SLeP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CL, CSC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ponderados en SÉNECA B-4

EPVA4.1	Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	2.5
EPVA4.2	Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	5
EPVA4.3	Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	5
EPVA4.4	Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.	5

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-4

- 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- 1.2. Realiza un *storyboard* a modo de guion para la secuencia de una película.
- 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
- 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

3.3. TEMAS TRANSVERSALES

Ya se ha comentado antes la necesidad de que toda la acción docente en la ESO quede planteada como un trabajo en equipo. Las materias vertebran la organización didáctica, pero no se puede perder de vista que el conjunto de los profesores de un curso actúa como un equipo docente coordinado en pos de unas competencias. Éstas no pueden conseguirse de modo unitario sino como el resultado de una maduración conjunta. Este desarrollo integral del adolescente quedaría incompleto si no se suman una serie de contenidos y, sobre todo, valores más amplios y ligados a su contexto social.

La presencia de los temas transversales en la **EPVA** impregna toda la actividad durante el desarrollo de las clases. De la misma manera que lo hace en las otras materias. Los temas a los que se les dará mayor relevancia serán:

- **Educación moral y cívica.** Aprovechar la enseñanza que desde las artes podemos obtener sobre conflictos humanos a través de la historia valorando el poder comunicativo de la imagen y su creciente importancia en la sociedad actual y estableciendo siempre pautas de comportamiento adecuadas en los trabajos de equipo en la convivencia diaria.
- **Educación para la paz.** Afrontar la resolución de conflictos personales a través del diálogo y comunicación, lo mismo que la resolución de conflictos y problemas en el terreno de la imagen, rechazando la violencia como solución y recurriendo al empleo de las imágenes como medio de renuncia ante las injusticias a lo largo de la historia.

· **Igualdad entre los sexos.** Fomentar el respeto por el sexo contrario y aprender a valorar de igual modo todas las aportaciones, vigilando y recogiendo actitudes y rechazando actitudes y conductas contrarias a la dignidad y a la igualdad de derechos en cuanto al sexo, educando hacia la formación de un espíritu crítico ante imágenes y mensajes de contenidos sexistas.

· **Educación ambiental.** Premiar actitudes de valoración, respeto y conservación del patrimonio natural y también del cultural para bien y disfrute de todos, así como la búsqueda del equilibrio entre las obras y su entorno, rechazando cualquier intervención negativa, contaminante o tóxica en la naturaleza.

· **Educación para la salud.** El concepto moderno de salud atiende no sólo a la ausencia de enfermedad sino a la existencia de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social. Se pretende por medio de estos contenidos desarrollar estrategias para favorecer el autocuidado físico y psicológico y la autoestima en la línea ya fundamentada de ahondar en los procesos generales de autonomía en la formación integral. Se hace especial incidencia en evitar el consumo de alcohol y todo tipo de drogas. Se relaciona con el Proyecto Forma Joven en los dos primeros cursos.

· **Educación vial.** Una apreciación de sentido común, que por desgracia se fundamenta y confirma cuando se analizan las estadísticas nacionales y europeas, es que un elevado porcentaje de víctimas de accidentes relacionados con el tráfico son personas de edad comprendida entre los cinco y los diecisiete años. Nos serviremos entre otros de los mensajes publicitarios. A través de los temas de comunicación se trabaja en consonancia con una de las líneas básicas de formación complementaria del centro.

· **Proyectos transversales.** En este momento se ultiman dos. Uno para cuarto de ESO o primero de bachillerato sobre la Sección Áurea muy relacionado con el Dto. de Matemáticas y el de Historia y Geografía y otro para tercero o cuarto de la ESO sobre Los Estilos Artísticos con este mismo departamento.

· **Educación Económica y Financiera y para el emprendimiento** Se desarrolla en dos vertientes: la relacionada con la adquisición de materiales, la conservación de los mismos y el uso del reciclaje, y otra que muestra los aspectos comerciales de la creación plástica, especialmente en el tema de Diseño Industrial.

· **Educación del consumidor.** La Educación del Consumidor, muy relacionada con la anterior, se configura como una transversal dada las características de la sociedad en la que vivimos. Dotada de un fuerte carácter funcional debe posibilitar la formación de consumidores informados, responsables y solidarios con clara conciencia de sus derechos. Lo intentaremos a través del análisis de la publicidad.

E. METODOLOGÍA

E.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas.

La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias.

El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera. Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

De la aceptación de estos principios se desprende un estilo de enseñanza y de aprendizaje caracterizado por:

- La actividad del profesor /a será mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, considerando tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Se estimulará en el alumno/a la capacidad de aprender a aprender. · Se buscarán formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno/a.

Las unidades didácticas se conforman integrando elementos de los diferentes bloques temáticos del Currículo oficial. Deberán ir orientadas, ente todo, a que el alumno/a asimile el entorno visual y plástico en el que vive, por ello la intervención pedagógica debe dirigirse hacia una comprensión de los contenidos de los lenguajes visuales, plásticos y audiovisuales, eminentemente práctica, que permita la construcción de aprendizajes funcionales. Este principio supone dedicar el tiempo necesario a los procedimientos de expresión visual y plástica adecuados para que lleguen a asimilar los conceptos implícitos y las actitudes que queremos impulsar.

La configuración de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico del área, sino una de las vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual. El cultivo de destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos, por ello las actividades propuestas van dirigida a la adquisición de contenidos procedimentales relacionados con destrezas intelectuales. El alumno debe analizar, interpretar y establecer relaciones y valoraciones críticas sobre la realidad visual y plástica, solo así podrá conformar sus propios conceptos y principios explicativos e integrar las actitudes acerca de los mismos.

Debemos partir del conocimiento de los alumnos y de su opinión, conectar con sus intereses y necesidades, haciéndoles comprender finalidades y utilidades del aprendizaje realizado.

Se adaptaran los contenidos a la situación concreta del aula conjugando los contenidos informativos con los de tipo socio-afectivo.

El eje alrededor del cual gira el trabajo en el aula es la creatividad, manifestada en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación, realizando trabajos que puedan ser identificados con la persona, propiciando el desarrollo de estilos personales.

El planteamiento metodológico se centra en motivar al alumno a través de la exploración y los procedimientos expresivos para facilitar la construcción de representaciones y procedimientos nuevos, haciendo uso de la investigación como estrategia básica (sobre recursos, materiales y técnicas).

Usando la representación visual como herramienta expresiva trataremos de mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa. Se trata de **enseñar a ver** y **enseñar a hacer**, dotando al alumno de los recursos necesarios para ello, familiarizándolo con su entorno, despertando su interés por los elementos básicos del lenguaje visual y las nuevas tecnologías y desarrollando sus capacidades creativas y de crítica.

En cuarto curso la asignatura es opcional. Los contenidos deben programarse para la adquisición de determinadas capacidades mediante determinados procedimientos, por ello deben ser de mayor complejidad que en cursos inferiores.

El alumno ya tiene madurez para realizar planteamientos teóricos de carácter abstracto y partir de conceptos globales (de lo general) para manipularlos y articularlos(a lo concreto).

La propuesta metodológica estará basada en la exposición del tema para facilitar a los alumnos/as los datos necesarios para realizar posteriormente las actividades propuestas.

E.2. OTROS CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Criterios metodológicos

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

E.3. DESARROLLO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

E.3.1. ACTIVIDADES TIPO

Las actividades que se llevaran a cabo durante el proceso de aprendizaje serán de varios tipos:

Actividades de detección de ideas previas y motivación.

Actividades de desarrollo de la unidad.

Actividades de refuerzo y ampliación.

Actividades interdisciplinares.

Actividades de detección de ideas previas y motivación

Son actividades para la observación que nos ayudan a conectar con las características de los alumnos/as en los distintos momentos del proceso de aprendizaje. A través de ellas podemos detectar los conocimientos previos respecto a los contenidos y experiencias abordadas en cada unidad didáctica.

Actividades de desarrollo de la unidad

Son las actividades propuestas por el profesor para cada unidad, enfocadas a sacar el máximo provecho del tema a través de la indagación, la comprensión y el desarrollo de actitudes propias de la materia.

Actividades de refuerzo y ampliación

Actividades de refuerzo o de recuperación; van dirigidas a los alumnos que han encontrado algún tipo de dificultad en el proceso de aprendizaje. Su objetivo es reforzar los contenidos que se han desarrollado en la unidad. Son actividades que atienden a los niveles mínimos de aprendizaje.

Actividades de ampliación dirigidas a los alumnos que han superado de forma satisfactoria el proceso de aprendizaje desarrollado en la unidad y que muestran aptitudes que permiten ampliar y enriquecer lo ya estudiado con propuestas creativas algo más complejas que las desarrolladas en la unidad.

Actividades interdisciplinarias

Son las actividades que se trabajan desde varias asignaturas con el objetivo de ofrecer al alumno una visión global del tema a tratar. Esto incluye en algunos casos el trabajo por ABP y por lo tanto un cambio en la forma de aprendizaje de los alumnos.

E.3.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

Para dar respuesta a la diversidad de alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje se propone articular Las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos: (Ver tabla)

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE	ACTUACIONES CONCRETAS
Pequeño Grupo (Apoyo)	-Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. -Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.	-Dependerá de cada unidad didáctica.
Agrupamiento flexible	-Respuesta puntual a diferencias en: -Nivel de conocimientos -Ritmo de aprendizaje. -Intereses y motivaciones.	-Dependerá de cada unidad didáctica.
Talleres	Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones en función de la naturaleza de las actividades.	

Los agrupamientos para organizar a los alumnos/as ejercen una gran influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden agrupar por orden alfabético o atendiendo a las variables que figuran en el cuadro. Es conveniente pensar en tipos de agrupamientos que rompan, en ocasiones, con el estricto marco del aula.

La reflexión sobre el agrupamiento es imprescindible cuando tomemos medidas de atención a la diversidad. Los agrupamientos flexibles, los pequeños agrupamientos dentro y fuera del aula, etc, son necesarios para facilitar la individualización de la enseñanza. Se intentará que los agrupamientos rentabilicen al máximo la escolaridad de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En cualquier caso se optará por agrupamientos que favorezcan una mayor interacción en el aula y se intentará no incorporar en un mismo grupo alumnos que tengan distinto tipo de necesidades de origen sensorial.

b) **Organización de espacios y tiempos:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).

En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta: 1) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las áreas, respetando las características madurativas de los alumnos, y 2) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas, etc.

c) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** en una asignatura como Educación Plástica y visual es lógico prestar especial atención a los procedimientos y a la utilización de recursos didácticos ricos y variados. Los recursos son reforzadores de la acción educativa, motivadores del aprendizaje y potenciadores de la palabra a la vez que suponen una mayor implicación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La variedad de recursos es intensa, pueden tomarse de la vida ordinaria, ser fabricados por los alumnos o ser de carácter tecnológico, destacando los medios audiovisuales elaborados por el profesorado, eliminando el libro de texto, consiguiendo un tratamiento de los temas mucho más cercano a la realidad de los alumnos.

Los diferentes materiales que se han de utilizar a lo largo del curso responden a unos criterios de selección entre los que cabría destacar los siguientes:

- *Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.*
- *Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.*
- *Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.*
- *Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.*
- *Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.*
- *Claridad en la exposición y riqueza gráfica.*
- *Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos, Blog, etc).*

Se evaluarán y seleccionarán aquellos materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Al comenzar cada unidad didáctica el alumno recibirá información sobre el tema, normalmente en soporte audiovisual.

Es interesante el uso de prensa en el aula, así como disponer de un banco de imágenes, es decir, de un lugar fijo donde el alumno pueda recurrir durante el proceso de realización de las diferentes actividades. Este banco de imágenes puede ser algo tan sencillo como un montón de revistas cuyo uso puede abarcar

desde copiar objetos o figuras para luego reinterpretarlas y aplicar el resultado a la propuesta de trabajo, hasta comprobar cómo se maqueta una página, como se hace un anuncio o utilizar las fotografías para hacer un fotomontaje. En cualquiera de los casos y en otros muchos será una fuente de inspiración para la realización de los ejercicios.

Otros materiales que se usaran serán los convencionales, pizarra, mesa de trabajo, cuchillas, tijeras, colas y pegamentos, etc.

Los materiales propios de la asignatura son muy variados; lápices, pinceles, tintas, ceras, etc. Mas todos aquellos que puedan resolver de la mejor manera posible un trabajo y que serán de libre elección, por ello una lista sería tan numerosa como materiales existen.

Los medios audiovisuales se usarán a veces como ayuda en la exposición del tema (Pizarra digital, ordenador). En ocasiones determinadas las clases prácticas se acompañarán de música, ya que resulta muy relajante para los alumnos. El uso las TIC es una prioridad tanto para las exposiciones como para la resolución de las actividades.

En el caso de necesidades educativas especiales (deficiencias motoras, auditivas o visuales) se optará por recursos que estimulen al alumno. Estos recursos serán elegidos en colaboración con el Departamento de Orientación.

E.4. APOYO A LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

La corrección lingüística

Dentro del Plan de desarrollo de la Competencia Comunicativa, sería conveniente que todos los Departamentos incluyeran, en este punto de la programación, la referencia a los criterios de evaluación aplicados para la corrección lingüística:

- Respeto a la norma ortográfica: errores en la escritura de letras, tildes o puntuación.- Corrección léxica y gramatical: vocabulario adecuado (nomenclatura propia de cada disciplina y uso progresivo de términos de registro formal), evitar repeticiones o muletillas, concordancias de género y de número, empleo de formas verbales... Se exigen esas normas incluso cuando se trata de trabajos digitales y comunicaciones electrónicas.

- Presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

Este desarrollo de la competencia con unos criterios comunes supone un trabajo interdisciplinar y de colaboración que repercute muy favorablemente en el alumnado a lo largo de su trayectoria académica.

Cómo evaluar este aspecto

Hasta ahora, las diversas medidas que se han puesto en marcha con el objetivo de mejorar las habilidades básicas del alumnado en expresión escrita son:

1ª: Detraer puntos de la nota global por faltas de ortografía, acentos, puntuación... En la medida en que el alumnado va superando las carencias en expresión escrita, la nota global es recuperada. Se cumple incluso en los trabajos digitales.

2ª: Puntuar sobre diez exámenes, trabajos, redacciones, pero dejando un punto o dos para calificar la expresión escrita. Si el examen tiene un sobresaliente es porque la forma y el contenido son correctos, de lo contrario solo tendría un ocho o un nueve, dependiendo de la nota que se dé a la expresión escrita.

No podemos olvidar que la escritura es una herramienta de construcción del saber y no solo un instrumento para expresarlo. Enseñar a escribir bien no es solo tarea del profesor de Lengua. Todos utilizamos la lengua como instrumento y si entre todos ponemos en marcha medidas y unificamos criterios de corrección el primer beneficiado sería el alumnado.

Además, desde el departamento se ha fomentado **la lectura** como una estrategia de aprendizaje para reducir y complementar las deficiencias personales. Se pretende **formar lectores/as competentes y críticos**, y la creación y consolidación del hábito de lectura, ya que constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Se llevará a cabo de dos formas claramente diferenciadas. Por un lado, trabajaremos extrayendo los conceptos del material teórico que se facilita en clase o proponiendo un libro de lectura recomendada en cada evaluación que tenga contenidos relacionados de alguna forma con nuestra área. Estos libros prestarán atención a la diversidad del alumnado y a sus capacidades.

Por otro lado trabajando en el aula la comprensión lectora con textos de distintos tipos: expositivos, periodísticos, publicitarios y gráficos, bien en soporte impreso o informático, proponiendo actividades que favorezcan la comprensión, así como la consulta de páginas o blog, como por ejemplo del de la asignatura:

<http://plassticando.blogspot.com.es/>.

A parte de estas actividades fundamentalmente de lectura, también se proponen otras desde el departamento como son:

- Ilustraciones a partir de un texto.
- Análisis oral o escrito de imágenes.
- Poemas visuales.
- Guion técnico y literario previo a la realización de una fotonovela, cómic o vídeo.
- Caligramas.
- Realización de logotipos y carteles.
- Dibujo con tipografía.
- Contrapublicidad, rectificación de mensaje y creación de un slogan nuevo. -Cada trabajo plástico requiere una reflexión previa que incluye lectura y escritura para aportar ideas.

E4.1. LIBROS SUGERIDOS POR EL DEPARTAMENTO AL PLAN DE LECTURA

Los libros propuestos por el departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son: (de menor a mayor dificultad):

- **“El misterio Velázquez”**. Eliacer Cansino, Bruño, 1998.
- **“El cuadro más bonito del mundo”**. Obiols, Miquel. Kalandraka, 2001. Libros para soñar. Joan Miró (+9)
- **“Un detective en el museo”**. Nilsen, Anna. Blume, 2001. (+9)
- **“Regreso a las cavernas”**. Denzel, Justin. Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12)
- **“El discípulo de Rembrandt”**, Alexandra Guggenheim. Punto de Lectura, 2008.
- **“La joven de la perla”**. Tracy Chevalier. Punto de lectura, 2006.
- **“La cena secreta”**. Javier Sierra. Plaza & Janes editores, s.a., 2006.
- **“Los cuadros más bellos del mundo”**, Ayres, Charlie, Ed. Siruela, 2004

Aunque ninguno de ellos es de lectura obligatoria si se recomienda la lectura de uno u otro en cada nivel o en función de las características del alumno. Se valorándose como punto extra en la evaluación.

E.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Dibujo tiene previsto desarrollar un número no detallado de actividades consistentes en visitas a exposiciones del tipo itinerantes que pudieran aparecer durante el curso.

Asimismo el Departamento colaborará con actividades propuestas por otros departamentos y en las actividades interdisciplinares que haya previstas.

F. PROGRAMA DE REFUERZO (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

Se seguirán las Instrucciones de la ORDEN de 15 de enero de 2021 que desarrollan el currículo de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

El currículo constituye en sí mismo la primera vía de atención a la diversidad, por su propia configuración y flexibilidad. Es el primer nivel en el intento por ajustar la oferta educativa a las peculiaridades de individuos concretos. Existen distintos niveles de adaptación curricular: de centro, de aula, de la unidad temática y los últimos, más específicos, al alumno de forma individualizada.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. La heterogeneidad en los grupos es cada vez mayor debido a múltiples factores, entre los que cabe señalar las diferencias individuales de capacidades (alumnos/as con necesidades educativas especiales y alumnos/as con altas capacidades) y las derivadas de su historia personal y escolar, la pluralidad de interés y motivaciones, el nivel social y cultural de las familias, la inmigración y la multiculturalidad.

La atención a la diversidad actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al sistema educativo y es compensador de las desigualdades personales y sociales. Las diferencias individuales inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje; y hay que apostar por una la educación que se ajuste a las diferentes capacidades, necesidades y expectativas de los alumnos. Existe gran diversidad de alumnado y se presta especial atención a los alumnos extranjeros, a los superdotados intelectualmente y a aquellos con necesidades educativas especiales.

F.1 CAUSAS

- Causas sociales: Una de las causas desigualdad más comunes es la social. No existe igualdad de oportunidades cuando las circunstancias familiares dificultan el aprendizaje y tampoco cuando las geográficas limitan el acceso a determinados medios o incluso centros.
- Causas derivadas de la inmigración: Es la más vigente y por tanto el sistema tendrá que adaptarse a estas nuevas necesidades. La nueva ley refleja esta problemática y propone soluciones para que dicha población pueda ser atendida como el resto de ciudadanos no inmigrante.

Causas personales: Son de origen individual y pueden ser muy variadas. Se pueden encontrar desde alumnos con capacidades más o menos normales, a los que por circunstancias temporales o permanentes hay que atender diferenciadamente en un marco docente normal; o aquellos que necesitan cambios más significativos y duraderos. Por ello es necesario adaptar el sistema educativo para atender a sus necesidades sin discriminación alguna. Dichas adaptaciones afectan a la escolarización, la adaptación del currículo, apoyo de un profesorado especializado y medios técnicos para la atención de sus necesidades. También se incluye en Andalucía la atención educativa al alumnado con sobredotación.

F.2 REFUERZO AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

La puesta en marcha de la nueva ley educativa LOMCE y su convivencia en este curso con la ley anterior LOE, tiene como consecuencia que los alumnos con materia pendiente de Educación Plástica y Visual, lo son de unos currículos que ya no se aplican en ningún curso en este año. A falta de una instrucción oficial que nos indique como actuar en este caso, entendemos que los alumnos que están en estas circunstancias, tendrán que ser considerados bajo los criterios de la programación

anterior y en relación con la ORDEN 4997 / 2003 DE 3 DE SEPTIEMBRE DEL B.O.C.M. que desarrolla los criterios de evaluación y promoción para la E.S.O. y su disposición cuarta referida a los requisitos de titulación y la interpretación del concepto “ÁREA O MATERIA” realizado por instancias superiores.

El Departamento ha elaborado un modelo de notificación de Pendientes con la información relativa a la superación de la asignatura (realización de tareas o exámenes), con los criterios de calificación que deberán traer firmados por padres, madres y/o tutores legales para tener constancia de su notificación.

F.2.1 PENDIENTES 3º y 4º ESO que no cursan EPVA:

A los alumnos/as de 3º y 4º ESO con la materia pendiente y que no cursen Educación Plástica en dicho curso, se les proporcionará la información y materiales curriculares necesarios para la preparación de los exámenes y/o realización de trabajos prácticos para su entrega, descritos con anterioridad.

Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán que asumir el condicionamiento que supone la imposibilidad de lograr una coincidencia temporal entre sus horarios y los de los profesores del Departamento, a la hora de realizar consultas o recabar información, a pesar de lo cual, el profesorado se ofrece para solventar dudas siempre que sea posible.

Para recuperar la materia será necesaria la entrega de trabajos en la fecha y lugar acordados.

Los trabajos que deben realizar les serán facilitados en un informe personalizado tras la Evaluación Inicial por el profesorado encargado de cada nivel, con la información completa sobre contenidos, ejercicios y lugar de entrega.

En el último ETCP se acordó unificar la fecha de entrega por parte de los diferentes departamentos marcando dos entregas en las semanas indicadas en las que se elaborará un calendario para todas las asignaturas:

1ª Entrega: Semana de Evaluación de Pendientes del 19 al 26 de Enero.

2ª Entrega: Semana de Evaluación de Pendientes del 13 al 20 de Abril.

Profesor que hará el seguimiento:

D. Celso Román Ríos. Jefe del Dpto.

F.2.2 PENDIENTES 2º y 4º ESO que cursan EPVA:

Para los alumnos que cursen la asignatura EPVA con alguna materia pendiente EPVA de años anteriores, la recuperación de pendientes será llevada a cabo, por el profesor que le imparta clase. Para ello, una vez comunicada la condición de asignatura pendiente se le indicará la forma de superarla (Elaborando una serie de actividades diseñadas por el Dpto.) Los alumnos serán guiados en el desarrollo de las actividades propuestas, que deberán adaptarse a la diversidad del alumnado.

En el último ETCP se acordó unificar la fecha de entrega por parte de los diferentes departamentos marcando dos entregas en las semanas indicadas en las que se elaborará un calendario para todas las asignaturas:

1ª Entrega: Semana de Evaluación de Pendientes del 19 al 26 de Enero.

2ª Entrega: Semana de Evaluación de Pendientes del 13 al 20 de Abril.

F.2.3 PENDIENTES 1º DE BACHILLERATO.

Alumnado que promociona a segundo curso con la materia DT1 pendiente y cursa DT2:

Dado el carácter de continuidad que tiene la asignatura en 2º de Bachillerato, será posible realizar el seguimiento de dicha recuperación durante el curso de la materia DT 2. El profesorado de DT 2, podrá plantear la entrega de actividades extraordinarias o la realización de pruebas en la semanas de recuperación indicadas.

Alumnado que promociona a segundo curso con la materia DT1 pendiente y no cursa DT2:

La recuperación se hará mediante los exámenes indicados en el documento que se le entrega a principios de curso) (Contenidos temporalizados, fechas y lugar) y del que el alumno debe traer firmado el acuse de recibo.

F.3 REFUERZO AL ALUMNADO REPETIDOR

Para los alumnos/as repetidores también se planteará la necesidad de refuerzo educativo, analizando la problemática individualmente para solventar las dificultades encontradas que eviten un nuevo fracaso escolar.

- El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

- La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos y alumnas (alumnos y alumnas problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos y las alumnas debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumnas y alumno concreto).

Bachillerato: Deberá reforzar sus dificultades, estudiar y aplicarse.

Podremos, para ello, incorporar nuevos recursos, como el material online con nuevos ejercicios e incluso softwares para la psp con ejercicios adaptados a diversos niveles de dificultad que pueden descargar gratuitamente en la play para el estudio de la descriptiva desde un punto de vista más novedoso.

-Cuadernos 10endibujo: Homología.

<http://www.10endibujo.com/cuadernos-homologia/>

Los Cuadernos 10endibujo recopilan toda la teoría y la acompañan con muchos ejercicios y soluciones para que puedas aprender el mejor Dibujo Técnico tú solo.

-Dibujo Técnico I, Bachillerato 1 (Lluís Villanueva, Jordi Mestres y Mercé Llabot)

-Dibujo Técnico II, Bachillerato 2 (Lluís Villanueva, Jordi Mestres y Mercé Llabot)

Ambos tomos tienen la teoría claramente explicada y vienen con numerosos ejercicios, incluso como preparación para Selectividad.

style="display:inline-block;width:300px;height:250px" data-ad-client="ca-pub-3354240823826172" data-ad-slot="7601845440">

F.4. ANEAE: Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Para alumnos y alumnas con necesidades especiales se atenderá a sus peculiaridades, aunque en general se les rebajará el nivel de exigencia en los objetivos, atendiendo fundamentalmente a la sensibilización artística y comunicativa.

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas genera un conjunto de propuestas que favorecen la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

4.1 -Alumnado con Adaptación Curricular Significativa.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Esta medida está orientada para aquellos alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales.

Esto significa que la praxis en el aula tiene que compatibilizar a un mismo tiempo todos los alumnos/as, tengan o no su currículum adaptado.

Se seleccionarán los criterios que se van a modificar y vincularlos a los contenidos en cada caso.

Necesitamos identificar los distintos ritmos de aprendizaje de este alumnado y establecer las adaptaciones correspondientes. Adaptándolos a la comprensión del alumno de cada contenido para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Consideramos que el elemento del currículum que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las

consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, 49100 constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos.

Distinguiremos los siguientes tipos:

- Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.
- Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

Estos Programas de Refuerzo son coordinados por los tutores y cumplimentados en Séneca.

F.4.2 -Alumnado ACNS Adaptación Curricular no Significativa.

Nos centraremos en modificar la Metodología. Se ofrecerán propuestas abiertas mediante la planificación del trabajo de los contenidos con diferentes niveles de dificultad y tipos de actividades para todo el grupo, pero trabajando los contenidos con el nivel de complejidad y ritmo adecuados a sus capacidades.

a) Actividades de diferente grado de dificultad y realización para un mismo contenido, graduando el aprendizaje, de modo que cada alumno pondrá el límite a su aprendizaje.

b) Actividades de libre elección. Con ello se pretende motivar al alumno, son actividades que pueden llevarse a cabo una vez terminado el trabajo propuesto, que enriquezcan la creatividad.

c) Planificación de actividades extraescolares. Las actividades culturales tales como asistencia a conferencias, visitas a museos, exposiciones... son en general muy motivantes para alumnos de estas características y deben ser fomentadas tanto desde el ámbito escolar como el familiar.

F.4.3- Alumnado con AACC Programa de Profundización.

Nuestro Programa de Profundización tendrá como objetivo estimular a este alumnado. Para ello se le propondrán actividades motivadoras cambiando la metodología que les permita desarrollar un nivel más alto de búsqueda y expresión artística. Para ello nos auxiliaremos de recursos educativos digitales (Ejemplo: pinterst) en el que se le proponen muros con ejercicios y retos.

Por tanto, el profesor, en estas condiciones, puede elegir en cualquier momento las actividades más adecuadas para cada alumno o alumna, grupo de alumnos o situación particular de la clase, pues son actividades y contenidos flexibles que permitan diferentes niveles de complejidad y concreción, según los diferentes perfiles de alumnado.

G. EVALUACIÓN

Según lo dispuesto en el **Real Decreto 1105/2014, el Decreto andaluz 111/2016, la Orden de 14 de Julio de 2016** y la reciente normativa estatal sobre las pruebas finales (**REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio**, por las que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en España y Andalucía, la evaluación de los alumnos tendrá las siguientes características:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas en esta etapa educativa será continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materiales del currículo.

Su carácter continuo niega el aspecto final y sancionador del proceso que de una forma mayoritaria se le tiende a aplicar. La evaluación debe ser un elemento corrector que debe servir para detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. La evaluación tendrá también un carácter formativo, cualitativo y contextualizado.

Además de evaluar al alumnado, las evaluaciones sirven como evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para el profesor, para continuar o no en la misma línea, mejorar aquellos aspectos de la programación que no den los resultados esperados o, en cualquier caso, mejorar cualquier aspecto posible. Por ello, una y otra vez se valora en las reuniones del departamento y es habitual ajustar pequeños detalles en el modo o en el nivel de exigencia de tal o cual actividad concreta.

En el momento de plantearnos la evaluación, no debemos olvidar:

- Los objetivos y competencias de la etapa.

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas del currículo fijados con carácter general según las leyes citadas.
- Fijar unos criterios claros y precisos. Se recogen como objetivos específicos para cada unidad y curso.
- Se adaptarán al contexto del centro y se secuenciará para cada ciclo en el Proyecto Curricular de Etapa objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- La necesidad de la evaluación inicial para detectar el grado de desarrollo de los aspectos básicos del aprendizaje y del dominio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Subrayar los instrumentos propios del proceso evaluativo.
- Especificar de qué forma se va a desarrollar el proceso de evaluación.
- Las referencias específicas para cada unidad temática vienen planteadas a modo de objetivos específicos concretos en cada una de ellas. De ese modo es más fácil integrar el proceso de evaluación en el desarrollo docente diario.
- Prueba inicial donde los alumnos pongan de manifiesto los conocimientos previos que posean sobre el tema. Esta evaluación inicial y las primeras actividades ayudarán a obtener la información necesaria para la preevaluación. En este punto es importante contemplar la detección precoz de alumnos con sobredotación intelectual. Éstos deben realizar actividades de mayor complejidad, sobre todo labores de investigación que los doten de un aprendizaje casi autónomo bajo la tutela del profesor.
- Actitudes que se observen en los alumnos a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.
- Habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta la realidad del entorno, del centro, y el nivel.

G.1. INSTRUMENTOS

- La observación directa para la evaluación de los contenidos actitudinales (registros anecdóticos, listas de control, escala de estimación, etc.)
- Trabajos de los alumnos y alumnas, cuaderno de dibujo y de campo donde se recojan la expresión-explicación del proceso de trabajo. Contenidos procedimentales.
- Recogida de datos mediante cuestiones, pruebas, exámenes, entrevistas. Estos datos se incorporan a una hoja de Excel donde se ponderan proporcionalmente según se indica más adelante.
- Autoevaluación atendiendo al grado de habilidades y destrezas adquiridas, capacidad para resolver los problemas planteados, etc.

G.2. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser considerada un medio y no un fin y como tal debe presentarse como un camino que nos sirva para realizar un seguimiento permanente del aprendizaje de cada materia. No obstante, la incorporación de capacidades claramente expresadas en el real decreto añade un nuevo enfoque mucho más integrador a la evaluación. Ya ningún área queda ajena a los logros comunes a conseguir entre todos los profesores. Ahora más que nunca cobra vital importancia la coordinación didáctica y la valoración de las capacidades por parte de todo el equipo docente.

Tanto en el primer ciclo como en el segundo se evaluará según los siguientes porcentajes:

- Práctica 50%
- Teoría 30%
- Interés 10%
- Expresión lingüística (oral y escrita) 10%

El interés (actitudes) será observable para todos los niveles mediante el siguiente registro:

- ¿Participa activamente en clase?
- ¿Trae el material y trabaja en clase?
- ¿Presenta el trabajo en la fecha prevista?
- ¿Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula?
- ¿Se adecua el resultado a lo que se pedía y se pretendía en esta actividad?
- ¿Extrapolamos los aprendizajes anteriores a los nuevos contenidos?
- ¿El resultado es imaginativo y personal?
- ¿Es buena la presentación y la limpieza del trabajo?
- ¿Participa activamente si el trabajo es en grupo?
- ¿Respetamos a los compañeros?

A título orientativo para la aplicación de estas valoraciones, se incluyen unas rúbricas graduadas a final de este capítulo sobre evaluación.

La **evaluación será continua y viva**. La nota de cada evaluación se corresponderá a la que se obtenga al calificar las actividades realizadas hasta la fecha de la evaluación (**dos semanas antes de la jornada de evaluación del curso, para así poder corregir, hacer medias y analizar los resultados. Se comunicará a los alumnos los plazos límites de entrega**)

Las evaluaciones suspendidas se **superarán con la ayuda extra del profesor** presentando el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades no realizadas en su momento y correspondiente a cada periodo no superado. El profesor irá indicando las fechas tope, para la entrega de actividades no entregadas, acabadas o corregidas en su momento para su recuperación. El profesor puede estimar que el aprendizaje manifestado por el alumno en las unidades siguientes es suficiente para superar deficiencias anteriores y considerar como suficiente la evaluación sumativa final.

Dados los porcentajes indicados en la valoración, para la superación de la evaluación final será condición tener el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades realizados en su mayor parte, así como haber superado las tres evaluaciones. En caso de no aprobar dicha evaluación, se realizará una Prueba Extraordinaria con contenidos y actividades de toda la asignatura, pero especialmente de la tercera evaluación con el fin de poder estimar el nivel final alcanzado en los aprendizajes.

La calificación final en todos los cursos de la ESO será la que corresponda al valorar todas y cada una de los trabajos ejercicios y actividades entregados por el alumno durante todo el curso teniendo en cuenta aquellas que se hayan entregado para su recuperación, cuando así ocurriese.

De modo que, puede ocurrir, que la nota final no se corresponda con la media de las tres evaluaciones, pues alguna de ellas pudiese estar corregida al valorar trabajos no entregados, acabados o corregidos en el momento del cierre de dicha evaluación.

Las **faltas de asistencia** deberán estar suficientemente justificadas. La calificación de las pruebas o los trabajos no aportados por los alumnos en los días de faltas injustificadas serán calificadas con 0 puntos. Si la falta de asistencia a una prueba es justificada, el profesor estimará si es necesario o no que el alumno realice dicha prueba o si posee elementos suficientes para medir esos contenidos con otros instrumentos. La fecha de realización de la misma la determinará el profesor.

En este punto se atenderá también a los aspectos gramaticales indispensables en todas las materias: la claridad expositiva, la corrección léxica y gramatical, la

nomenclatura específica, la ortografía, etc. Ningún trabajo será considerado sobresaliente sino aún la calidad gráfica con estos aspectos lingüísticos.

Criterios de redondeo para las calificaciones:

- Cualquier nota no entera, hasta 0´4 la nota entera anterior.
- Cualquier nota no entera, de 0´5 hasta 0´9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso.

En todos los casos será importante la actitud mostrada por el alumno hacia el aprendizaje, especialmente su esfuerzo y progresión en él, atendiéndose también a su capacidad para el autoaprendizaje. Por ello, se considerará que un alumno incumple sus responsabilidades hacia la materia cuando falta varias veces sin justificación o cuando no muestra hacia ella el grado de esfuerzo y compromiso adecuado a este nivel, quedando muchas de las actividades y pruebas ordinarias sin realizar. En este caso, su evaluación continuada se verá muy alterada, por lo que puede ser necesario complementarla con otras actividades personalizadas y con otras pruebas que permitan conocer el grado exacto de aprendizaje adquirido.

G.3. RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no cumplan los objetivos a través de los ejercicios planteados, tendrán la posibilidad, durante el curso, de recuperar las unidades no superadas, a través de actividades de recuperación y de refuerzo.
- Los alumnos que tengan suspensa la asignatura en varios cursos tendrán que recuperar cada curso.
- Si se da la circunstancia de tener la asignatura pendiente y no cursarla en el presente año será requisito imprescindible para aprobar la asignatura la realización de trabajos de recuperación que el departamento estime oportuno.

Los alumnos que, habiendo realizado recuperaciones y/o actividades de refuerzo durante el curso, no superen la materia deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre que consistirá en ejercicios y preguntas sobre la totalidad del contenido de la asignatura para cada curso.

G.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON UNIDADES O MATERIA SUSPENSA

Si la calificación se encuentra entre un 5 y un 6 la nota final será 5.

Si la calificación se encuentra de un 6 en adelante la nota final será 6.

G.4. CRITERIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1º ESO

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos conocen las características particulares de cada lenguaje (cine, televisión, cómic, etc) y si han adquirido la capacidad de clasificación de los mismos.

2. Describir gráfica y plásticamente una forma dada identificando sus elementos constitutivos: Configuración estructural, texturas y color.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado percibe los elementos estructurales de los objetos del entorno y si destaca las relaciones entre forma, color, textura, disposición espacial, etc., empleando recursos gráfico-plásticos valorando el interés del conjunto en su significado para la cultura andaluza.

3. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles, existentes en el entorno paisajístico y cotidiano andaluz, y que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno en cuanto a la comprensión de la importancia de cualidades formales de objetos como la textura, y si es capaz de observarla, describirla y analizarla en una determinada obra plástica representativa del entorno.

4. Describir gráficamente formas identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.

Este criterio trata de comprobar el nivel de descripción que ha desarrollado el alumnado en la manipulación de las formas y sus relaciones espaciales a través de recursos gráficos.

5. Representar formas geométricas simples.

Este criterio pretende evaluar la habilidad para representar elementos geométricos simples a través del uso de escuadra, cartabón, compás, etc.

6. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposición y contraste.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para representar el espacio aplicando recursos como cambio de tamaño, superposición y contraste partiendo de elementos bidimensionales.

7. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo los contrastes lumínicos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en la expresión y representación del espacio de un entorno definido empleando como recurso expresivo la incidencia de la luz natural o artificial sobre dicho espacio.

8. Conocer distintos medios de expresión gráfico-plásticos.

Este criterio evalúa el grado de conocimiento y aplicación adquirido por el alumnado de las distintas técnicas y procedimientos gráfico-plásticos así como el grado de manipulación de las mismas para los fines requeridos.

9. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana en Andalucía.

Este criterio trata de comprobar el hábito de observación de entorno paisajístico, rural, urbano del alumnado y si aprecia la dimensión estética que la naturaleza posee como referencia de análisis.

2º ESO

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar imágenes desde su conocimiento de los elementos de la sintaxis visual (punto, línea, plano, textura, color, etc.)

2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en el dominio de los elementos de la sintaxis visual como son la línea y textura y su aplicación para describir la forma.

3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza, el entorno y la vida festiva de Andalucía.

Este criterio trata de comprobar el nivel de conocimiento y el grado de desarrollo técnico del uso del color en trabajos de mimesis de la naturaleza, del entorno y de la vida festiva y social andaluza.

4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales de la realidad.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno en el dominio de la geometría para representar las formas y la realidad del entorno.

5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

Este criterio trata de evaluar si el alumno conoce el concepto de módulo y su aplicación en la construcción de redes poligonales para utilizarlos en producciones propias.

6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos para hallar distintas formas de composición tanto bidimensionales como tridimensionales, aportando diferentes soluciones a unos mismos elementos compositivos.

7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de descripción gráfica del alumno de las formas tridimensionales a través del conocimiento del sistema diédrico.

8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en la descripción gráfica del espacio a través del conocimiento de las leyes básicas de la perspectiva cónica.

9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno en el conocimiento y la identificación de los diversos soportes y técnicas empleadas en la expresión gráfico plásticas, como son materiales de soporte, pigmentarios, reciclables, moldeables, etc, así como la valoración de la adecuada selección de los instrumentos y su adecuada utilización.

10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráfico-plásticas tradicionales e infográficas, según las intenciones comunicativas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en el uso adecuado de las técnicas gráfico-plásticas y sus procedimientos (témpera, óleo, ceras, tintas, etc.) además del uso del ordenador y programas de diseño y de tratamiento de la imagen con fines comunicativos.

11. Valorar la capacidad del alumno para utilizar el lenguaje plástico y visual como medio de expresión de sus ideas y emociones.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de expresión del alumno a través del uso correcto y contextualizado del lenguaje gráfico-plástico.

12. Valorar la capacidad de los alumnos para trabajar en grupo, desarrollando una actitud solidaria y tolerante hacia los demás y hacia las aportaciones ajenas, superando sus prejuicios sociales.

Este criterio valora la capacidad del alumno de integración social, de trabajo cooperativo, de desarrollo de la solidaridad y la tolerancia como valores fundamentales de la persona.

4º ESO

1. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen. Este criterio trata de comprobar si el alumnado percibe los elementos esenciales de los objetos (forma, color, textura, disposición espacial) y de las relaciones entre el objeto y el signo a través del que se pueda identificar (señalización, logotipos, pictogramas, etc)

2. Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

Este criterio pretende evaluar si el alumno ha desarrollado la capacidad de selección de los elementos de la sintaxis del lenguaje gráfico-plástico con finalidad expresiva.

3. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.

Este criterio pretende evaluar si el alumno sabe emplear el conocimiento adquirido y desarrollar la experiencia a través de la práctica de la aplicación del color (dimensión, gamas, armonías, etc.) con el fin de obtener distintos significados de una misma imagen.

4. Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.

Este criterio trata de evaluar si el alumno es capaz de analizar las formas en su entorno aplicando los conceptos adquiridos de proporción.

5. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para hallar diferentes formas de ordenación de elementos en un determinado campo visual manipulando las leyes compositivas así como el concepto de encuadre, equilibrio, tensión, espacio, contraste, color, tamaño, etc.

6. Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

Este criterio trata de evaluar el grado de consecución de la capacidad del alumno para representar el espacio, la realidad, sobre un soporte bidimensional mediante el uso de recursos expresivos como el color, textura, contraste lumínico, relación de las formas, etc.

7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

Este criterio trata de evaluar el grado de consecución de la capacidad del alumno para representar el espacio, la realidad, sobre un soporte bidimensional mediante los sistemas de representación (diédrico, perspectiva axonométrica, cónica y planos acotados).

8. Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, y los distintos procedimientos y técnicas, los más adecuados a las necesidades de expresión.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de realizar un proyecto de cualquier índole artística seleccionando qué procedimiento y técnica y en qué lenguaje gráfico-plástico y visual lo ejecuta teniendo en cuenta los fines expresivos de dicho proyecto.

9. Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a los diversos proyectos y técnicas gráfico-plásticas y visuales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para aplicar el método de trabajo de proyecto (fases de estudio del problema, planteamiento, desarrollo, resolución) así como aplicación de los procedimientos y recursos más adecuados a la propuesta escogida y la interacción entre los distintos tipos de lenguajes (prensa, TV, cómic, infografía, etc), según la necesidad expresiva.

10. Valorar la capacidad de conocer, respetar y cuidar las manifestaciones plásticas y visuales propias de la Comunidad Andaluza, en general, y de su entorno cercano, en particular.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno acerca del conocimiento y respeto sobre cualquier manifestación artística, cultural, propia de su entorno y de la Comunidad Andaluza.

H. RÚBRICAS

RÚBRICA ACTITUDINAL 1 RÚBRICA GRADUADA PARA EVALUAR EL TRABAJO EN CLASE Y LA PREPARACIÓN DEL MATERIAL

TAREAS	Sobresaliente (9)	Notable (7)	Suficiente (5)	Insuficiente (>3)	Suspenso (<3)	Instrumento
• ¿Prepara y trae el material?	• Siempre prepara y trae el material con antelación incluso en exceso para compartir con el aula y compañeros	• Siempre prepara y trae el material.	• Casi siempre prepara y trae el material	• Frecuentemente olvida preparar y/o traer el material	• Nunca u ocasionalmente prepara y trae el material.	Registro de clase en el cuaderno del profesor
• ¿Trabaja en clase?	• Siempre trabaja, aprovecha el tiempo e incluso ayuda a los compañeros	• Siempre trabaja, aprovecha el tiempo	• Casi siempre, pero no aprovecha suficientemente el tiempo porque charla y se distrae.	• Trabaja poco, charla y se distrae a menudo.	• No trabaja nada o casi nada, no muestra interés, se distrae y distrae a los demás	Registro de clase en el cuaderno del profesor
• ¿Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula?	• Siempre y colabora en la limpieza y recogida más allá de sus obligaciones que le corresponden.	• Siempre, ajustándose a aquello que le corresponde.	• Casi siempre, aunque en ocasiones deja restos de la actividad o pinta la mesa. • Trata de marcharse sin completar la limpieza o realiza a regañadientes las tareas de recogida que le corresponde.	• No cuida el material; frecuentemente tira papeles o restos de la actividad; pinta la mesa. • Se marcha sin limpiar o realizar las tareas de recogida que le corresponden.	• No cuida el material; tira papeles o restos, pinta la mesa. • Se marcha sin limpiar o realizar las tareas de recogida que le corresponde.	Registro de clase en el cuaderno del profesor
• ¿Presenta el trabajo en la fecha prevista?	• Acaba y presenta las actividades en fecha o incluso antes de lo previsto.	• Acaba las actividades en la fecha prevista.	• No siempre acaba las actividades en clase pero las termina en casa y las presenta fuera de plazo	• No acaba las actividades en clase ni las termina en casa y las presenta después de varios requerimientos.	• No hace las actividades de modo habitual.	Registro de clase en el cuaderno del profesor Correo elect
• ¿Se adecua el resultado a lo que se pedía y se pretendía en esta actividad?	• Se adecua y sobrepasa el resultado esperado: sin errores, con las respuestas completas, aplicando claramente los conceptos, identificando todos los elementos importantes y aportando buenos ejemplos. Ofrece	• El resultado se adecua muy aceptablemente a lo esperado: escasos errores, respuestas bastante completas, con buena comprensión de los conceptos, identificando casi todos los elementos	• El resultado se adecua suficientemente a lo esperado: los errores no son graves, aunque las respuestas reflejan un poco de confusión. • Comprensión incompleta o parcial del concepto, pero identifica bastantes	• No se adecua el resultado a lo que se pedía, estando por debajo de lo esperado. • Comete frecuentes errores que demuestran poca comprensión. • Faltan algunos de los requerimientos de la actividad u omite	• No se adecua nada el resultado a lo que se pedía estando muy por debajo de lo esperado y con muchos errores que demuestran que no comprende el concepto. • Faltan muchos de los requerimientos de la	Registro de clase en el cuaderno del profesor Ejercicios Dibujos
	información que va más allá de lo explicado en clase.	importantes y ofreciendo una información relacionada a lo explicado.	elementos importantes, • Provee información incompleta de lo discutido en clase.	elementos importantes. • Hace mal uso de los términos propios del tema.	actividad, omite elementos importantes, hace mal uso de los términos ...	
• ¿El resultado es imaginativo y personal?	• Resultado es original y creativo. No necesita ayuda ni consejo, es capaz de resolver solo la actividad propuesta.	• Resultado personal y creativo. Necesita alguna ayuda o consejo para incorporar la creatividad como un valor.	• Resultado personal pero no muy creativo. Necesita fijarse en trabajos ya hechos, imita con cierto carácter personal.	• El resultado no es personal ni valora la originalidad. • Copia otras creaciones adaptándolas al requerimiento del ejercicio.	• El resultado no es personal, calca o copia y pega sin adaptarlo al requerimiento del ejercicio.	Registro de clase en el cuaderno del profesor Ejercicios Dibujos
• ¿Es buena la presentación y la limpieza del trabajo?	• El aspecto, la limpieza y la claridad es siempre excelente	• El aspecto, la limpieza y la claridad son habitualmente buenos.	• El aspecto, la limpieza y la claridad son bastante correctos, aunque se observan algunas tachaduras y/o descuidos	• El aspecto, la limpieza y la claridad son sensiblemente mejorables. • Se observa descuido y dejadez.	• No es aceptable la presentación: está sucio, descuidado, mala letra con borrones, tachaduras y/o arrugado.	Registro de clase en el cuaderno del profesor Ejercicios Dibujos

RÚBRICA ACTITUDINAL 2

RÚBRICA GRADUADA PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN EN CLASE

TAREAS	Sobresaliente (9)	Notable (7)	Suficiente (5)	Insuficiente (>3)	Suspense (<3)	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia y relevancia de las intervenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activa y constantemente en los diálogos con base en los criterios previamente establecidos. • Con carácter general interactúa con sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa con frecuencia en los diálogos y generalmente lo hace con base en los criterios previamente establecidos. • Interactúa activamente con sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa insuficientemente en los diálogos y no emplea algunos de los criterios previamente establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No participa en los diálogos o participa ocasionalmente pero no lo hace de acuerdo a los criterios previamente establecidos. • Interactúa con sus compañeros de forma ocasional. 	<ul style="list-style-type: none"> • No participa nunca. 	Registro de clase en el cuaderno del profesor
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de las aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza aportaciones muy significativas y actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza aportaciones significativas y actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones aporta información adicional sobre los temas de debate 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza aportaciones poco significativas o actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No realiza aportaciones. 	Registro de clase en el cuaderno del profesor
<ul style="list-style-type: none"> • Originalidad de la intervención 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta continuamente información adicional sobre los temas debatidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suele aportar datos originales 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta algún dato original 	<ul style="list-style-type: none"> • Excepcionalmente, aporta información adicional para el debate. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca aporta información adicional para el debate. 	Registro de clase en el cuaderno del profesor
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación muy cuidada, exposición muy coherente y cohesionada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación correcta y coherencia de las ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación correcta, pero falta de coherencia de las ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala explicación e incoherencia de las ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No respeta a los compañeros. 	Registro de clase en el cuaderno del profesor
<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia y regularidad de sus intervenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa, al menos, en el 90 % de los debates. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa, al menos, en el 50% de los debates. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa, al menos, en el 25% de los debates. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apenas interviene en los debates. 	<ul style="list-style-type: none"> • Molesta durante los diálogos. 	Registro de clase en el cuaderno del profesor

RÚBRICA ACTITUDINAL 3

RÚBRICA GRADUADA PARA EVALUAR LAS TAREAS

TAREAS	Sobresaliente (9)	Notable (7)	Suficiente (5)	Insuficiente (>3)	Suspense (<3)	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios • Problemas • Actividades • Dibujos • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel excepcional de desempeño, excediendo todo lo esperado. • Propone o desarrolla nuevas acciones sobre la tarea. • Respuesta completa. • Aplicaciones claras de los conceptos. • Identifica todos los elementos importantes. • Provee buenos ejemplos. • Ofrece información que va más allá de lo enseñado en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño que supera lo esperado. • Mínimo nivel de error, altamente recomendable. • Respuesta bastante completa. • Presenta comprensión del concepto. • Identifica bastantes de los elementos importantes. • Ofrece información relacionada a lo enseñado en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño estándar. Los errores no son graves. • Respuesta refleja un poco de confusión. • Comprensión incompleta o parcial del concepto. • Identifica algunos elementos importantes. • Provee información incompleta de lo discutido en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño por debajo de lo esperado. Presenta frecuencia de errores. • Demuestra poca comprensión del problema. • Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta • No logra demostrar que comprende el concepto. • Omite elementos importantes. • Hace mal uso de los términos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No satisface prácticamente nada de los requerimientos de desempeño. • No comprende el problema • No aplica los requerimientos para la tarea • Omite las partes fundamentales del concepto. Presenta concepciones erróneas. • Vago intento de contestar. 	<p>Registro de clase en el cuaderno del profesor</p> <p>Ejercicios Problemas Actividades Dibujos Etc.</p>

RÚBRICA ACTITUDINAL 5

RÚBRICA GRADUADA PARA EVALUAR TRABAJOS DE EQUIPO

TAREAS	Sobresaliente (9)	Notable (7)	Suficiente (5)	Insuficiente (>3)	Suspense (<3)	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> Organización Asignación de responsabilidades individuales y en equipo Integración en equipo Compromiso y responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> La asignación de las actividades es individual y por equipo y éstas se realizan de forma eficiente y eficaz La integración es excelente El compromiso y responsabilidad de parte de todos los integrantes del equipo es total 	<ul style="list-style-type: none"> La asignación de las actividades es individual y por equipo y se realizan bien La integración en muy buena El compromiso y responsabilidad de parte del 75% de los integrantes del equipo es total 	<ul style="list-style-type: none"> La asignación de las actividades es individual y por equipo pero no están bien definidas La integración es buena El compromiso y responsabilidad del 50% de los integrantes del equipo es total 	<ul style="list-style-type: none"> La asignación de las actividades solo es individual y no está definida La integración es regular El compromiso y responsabilidad de parte de los integrantes del equipo es regular 	<ul style="list-style-type: none"> No hay una asignación de responsabilidades ni individuales ni por equipo No hay integración No hay Compromiso ni responsabilidad por parte de los integrantes del equipo 	<p>Registro de clase en el cuaderno del profesor</p> <p>Documentos de preparación y desarrollo del trabajo</p>
<ul style="list-style-type: none"> Acceso a fuentes de documentación 	<ul style="list-style-type: none"> Supera el número de fuentes de información solicitadas y su diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplió con el número de fuentes de información solicitadas y hubo diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplió con el número de fuentes de información solicitadas pero no hubo diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> No cumplió con el número de fuentes de información solicitadas y no hubo diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> No reporto fuentes de información 	<p>Registro de clase en el cuaderno del profesor</p>
<ul style="list-style-type: none"> Tiempo y plazos Presentación de avances de su trabajo Entrega final 	<ul style="list-style-type: none"> El tiempo utilizado en la realización del trabajo a nivel individual y en equipo así como en su presentación son excelentes Presento en tiempo y forma los avances solicitados, incluso termino antes del tiempo de entrega estipulado 	<ul style="list-style-type: none"> El tiempo utilizado en la realización del trabajo a nivel individual y en equipo así como en su presentación son buenos Presento en tiempo y forma los avances solicitados y supero lo requerido 	<ul style="list-style-type: none"> El tiempo utilizado en la realización del trabajo a nivel individual y en equipo así como en su presentación son regulares Presento en tiempo y forma los avances solicitados 	<ul style="list-style-type: none"> El tiempo utilizado en la realización del trabajo a nivel individual y en equipo es regular pero en su presentación es malo (muy corto o demasiado largo, según lo solicitado) No presento en tiempo y forma los avances solicitados 	<ul style="list-style-type: none"> El tiempo utilizado en la realización del trabajo a nivel individual y en equipo así como en su presentación son malos (muy cortos o demasiado largos, según lo solicitado) No concluyo el trabajo 	<p>Registro de clase en el cuaderno del profesor</p> <p>Documentos de preparación y desarrollo del trabajo</p> <p>Presentación</p>
<ul style="list-style-type: none"> Dominio del tema Habilidad para transmitir el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> El dominio del tema es sobresaliente La habilidad para transmitir el conocimiento entre ellos 	<ul style="list-style-type: none"> El dominio del tema es muy eficiente La habilidad para transmitir el conocimiento entre ellos y a los demás 	<ul style="list-style-type: none"> El dominio del tema es eficiente La habilidad para transmitir el conocimiento entre ellos 	<ul style="list-style-type: none"> El dominio del tema es poco eficiente La habilidad para transmitir el conocimiento entre ellos 	<ul style="list-style-type: none"> No se presenta dominio del tema No hay habilidad para transmitir el conocimiento entre ellos 	<p>Presentación</p> <p>Escrito</p> <p>Actuación</p>
	y a los demás es sobresaliente	es muy eficiente	y a los demás es eficiente	y a los demás es poco eficiente	ni a los demás	
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de reflexión de las conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobresaliente en las conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión muy buena en las conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión buena en las conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión regular en las conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> No presento conclusiones 	<p>Presentación</p> <p>Escrito</p>
<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación Detección de fortalezas y debilidades del equipo 	<ul style="list-style-type: none"> Detectaron las fallas en equipo y las corrigieron y detectaron las fortalezas en equipo y se mantuvieron 	<ul style="list-style-type: none"> Detectaron las fallas en equipo y detectaron las fortalezas en equipo y se mantuvieron 	<ul style="list-style-type: none"> No detectaron la totalidad de las fallas en equipo y detectaron las fortalezas y las mantuvieron 	<ul style="list-style-type: none"> No detectaron las fallas en equipo y detectaron las fortalezas pero no las mantuvieron 	<ul style="list-style-type: none"> No detectaron las fallas ni las fortalezas en equipo 	<p>Diálogos</p>
•						

RÚBRICA ACTITUDINAL 4

RÚBRICA GRADUADA PARA EVALUAR EL CUADERNO DE CLASE

TAREAS	Sobresaliente (9)	Notable (7)	Suficiente (5)	Insuficiente (>3)	Suspense (<3)	0	Instrumento
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Tiene todas las tareas y ejercicios completos. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene la mayoría de las tareas y ejercicios hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene muchas de las tareas y ejercicios hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene algunas tareas y ejercicios hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene muchas tareas y ejercicios sin hacer. 	<ul style="list-style-type: none"> No entrega el cuaderno 	Cuaderno de clase
<ul style="list-style-type: none"> Presentación 	<ul style="list-style-type: none"> Cuida el trazado y la limpieza de los dibujos. Contesta a las preguntas siempre con bolígrafo negro o azul. Realiza todas las actividades en el orden debido. La limpieza y la claridad es excelente. 	<ul style="list-style-type: none"> Casi siempre cuida el trazado y la limpieza de los dibujos. La mayoría de las veces escribe con bolígrafo negro o azul. Realiza la mayoría de las actividades en el orden debido. La limpieza y la claridad es muy buena. 	<ul style="list-style-type: none"> Puede mejorar mucho la calidad y la limpieza de los dibujos. Algunas veces escribe con lápiz y/o bolígrafos de colores inadecuados. Casi siempre realiza las actividades en el orden debido. La limpieza y la claridad es correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> No alcanza el nivel mínimo de calidad y limpieza en los dibujos. Escribe con frecuencia con lápiz y/o bolígrafos de colores inadecuados. Alguna vez, realiza las actividades en el orden debido. La limpieza y la claridad es poco correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> Está lejos del nivel exigido para los dibujos en este curso. Escribe con lápiz y/o bolígrafos de colores inadecuados. Realiza las actividades desordenadas y deja huecos en blanco. La limpieza y la claridad es incorrecta. 	<ul style="list-style-type: none"> No entrega el cuaderno 	Cuaderno de clase
Caligrafía Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> Escribe con letra muy clara, legible y sin tachones. No presenta faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Escribe casi siempre con letra clara, legible. Prácticamente no tiene tachones. Presenta muy pocas faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Escribe con letra bastante clara aunque a veces cuesta leer algo. Tiene algunos tachones. Tiene pocas faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Escribe con letra poco clara lo que dificulta su lectura. Tiene demasiados tachones. Presenta muchas faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> La letra con la que escribe no es clara ni legible. El cuaderno está lleno de pintadas y tachones. Presenta muchísimas faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> No entrega el cuaderno 	Cuaderno de clase
Autocorrección	<ul style="list-style-type: none"> Tiene todas las actividades autocorregidas. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de las actividades están autocorregidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene muchas de las actividades autocorregidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene pocas actividades autocorregidas. 	<ul style="list-style-type: none"> No tiene ninguna actividad autocorregida. 	<ul style="list-style-type: none"> No entrega el cuaderno 	Cuaderno de clase

RÚBRICA SUMATIVA

GRADUACIÓN DE UNA RÚBRICA PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE EN CONJUNTO SEGÚN COMPETENCIA FINAL

TAREAS	Competente sobresaliente	Competente avanzado	Competente intermedio	Competente básico	Sin competencia	Instrumento
Competencia X	<ul style="list-style-type: none"> Considera un nivel de excelencia en el que se logran los estándares de desempeño de todos los conocimientos, de acuerdo a lo señalado en las rúbricas de cada curso, mostrando independencia en su desarrollo y apoyando a otros en el logro de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un desempeño de excelencia en la mayor parte de los conocimientos señalados en las rúbricas de cada curso, mostrando independencia en su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un desempeño aceptable de los conocimientos señalados en las rúbricas, con independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un desempeño mínimo aceptable de los conocimientos señalados en las rúbricas, bajo supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> No es capaz de desempeñar los conocimientos señalados en las rúbricas. 	Todo tipo de tareas, actividades, ejercicios, láminas, presentaciones, fotografías, etc
Marcar valoración						Suma fila

I. TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES Y TEMPORIZACIÓN 1º ESO EPVA

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS	TEMPORIZACIÓN SEMANAL	
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN. ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 	2 SEMANAS	
	UNIDAD 2. LA PERCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ICONICIDAD CLAVES DE PROFUNDIDAD CONFLICTOS PERCEPTIVOS 	3 SEMANAS	
	UNIDAD 3. LECTURA DE IMÁGENES	<ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LA LECTURA DE IMÁGENES 	2 SEMANAS	
BLOQUE 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 4. LA LUZ Y EL COLOR	<ul style="list-style-type: none"> COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS MEZCLA DE COLORES 	3 SEMANAS	
	UNIDAD 5. LA FORMA	<ul style="list-style-type: none"> ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CLASIFICACIÓN DE LA FORMA ENCAJE Y PROPORCIÓN 	3 SEMANAS	
	UNIDAD 6. LAS TEXTURAS	<ul style="list-style-type: none"> VALOR EXPRESIVO DE LAS TEXTURAS 	2 SEMANAS	
	UNIDAD 7. LA SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN 	2 SEMANAS	
	UNIDAD 8. TÉCNICAS QUIROGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> MATERIALES Y TÉCNICAS. TÉCNICAS DE PUNTA Y TINTAS PLANAS 	4 SEMANAS	
	UNIDAD 9. TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS.	<ul style="list-style-type: none"> EVOLUCIÓN Y TÉCNICA FOTOGRÁFICA 	2 SEMANA	
	UNIDAD 10. TÉCNICAS INFOGRÁFICAS.	<ul style="list-style-type: none"> LA APORTACIÓN DE LOS ORDENADORES A LA IMAGEN 	2 SEMANAS	
	UNIDAD 11. VOLUMEN	<ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LA ESCULTURA 	3 SEMANAS	
	BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 12. GEOMETRÍA PLANA.	<ul style="list-style-type: none"> TRAZADOS GEOMÉTRICOS FUNDAMENTALES POLÍGONOS 	3 SEMANAS
		UNIDAD 13. PERSPECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO. PERSPECTIVA CÓNICA. 	3 SEMANAS
UNIDAD 14. NORMALIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE LAS FORMAS 	3 SEMANAS	
El reparto de horas por unidades didácticas nunca debe entenderse de una manera rígida, sino que se adecuará en cada momento al contexto educativo.		2 HORAS SEMANALES	TOTAL 37 SEMANAS	

UNIDADES Y TEMPORIZACIÓN 2º ESO EPVA

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS	TEMPORIZACIÓN SEMANAL
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN. DISEÑO GRÁFICO 	2 SEMANAS
	UNIDAD 2. LA PERCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> PERCEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN 	1 SEMANA
	UNIDAD 3. LECTURA DE IMÁGENES	<ul style="list-style-type: none"> PLANIFICACIÓN Y ANGULACIÓN. NARRACIÓN VISUAL 	2 SEMANAS
	UNIDAD 4. EL CÓMIC	<ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS, LENGUAJE Y REALIZACIÓN DEL CÓMIC. 	2 SEMANAS
	UNIDAD 5. LA PUBLICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD. GÉNEROS PUBLICITARIOS 	2 SEMANA
	UNIDAD 6. EL CINE	<ul style="list-style-type: none"> EL LENGUAJE DE LA IMAGEN MÓVIL. 	2 SEMANAS
	UNIDAD 7. EL ARTE	<ul style="list-style-type: none"> ESTÍLOS ARTÍSTICOS HISTÓRICOS Y CONTEMPORÁNEOS 	2 SEMANA
BLOQUE 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 8. LA LUZ Y EL COLOR	<ul style="list-style-type: none"> ARMONÍAS Y SIMBOLOGÍA DEL COLOR 	2 SEMANA
	UNIDAD 9. LA FORMA	<ul style="list-style-type: none"> EL CLAROSCURO REPRESENTACIÓN DE VOLÚMENES 	2 SEMANAS
	UNIDAD 11. LAS TEXTURAS	<ul style="list-style-type: none"> TIPOS DE TEXTURAS 	1 SEMANA
	UNIDAD 12. LA SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> ESTRUCTURAS COMPOSITIVOS 	1 SEMANA
	UNIDAD 13. TÉCNICAS QUIROGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> TÉCNICAS SECAS Y HÚMEDAS 	2 SEMANAS
	UNIDAD 14. TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> NOCIONES BÁSICAS DE LA CÁMARA Y SU USO 	1 SEMANAS
	UNIDAD 15. TÉCNICAS INFOGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> TRANSFORMACIÓN DE IMÁGENES (GIROS, CLONAR, CORTAR, PEGAR...). 	2 SEMANA
UNIDAD 16. VOLUMEN	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE UNA ESCULTURA ABSTRACTA 	3 SEMANAS	
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 17. GEOMETRÍA PLANA	<ul style="list-style-type: none"> FORMAS POLIGONALES MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES. MÓDULOS Y REDES. 	3 SEMANAS
	UNIDAD 18. PERSPECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> PERSPECTIVA CABALLERA 	2 SEMANAS
	UNIDAD 19. NORMALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> VISTAS Y PERSPECTIVAS 	3 SEMANAS
El reparto de horas por unidades didácticas nunca debe entenderse de una manera rígida, sino que se adecuará en cada momento al contexto educativo.		2 HORAS SEMANALES	TOTAL 37 SEMANAS

UNIDADES Y TEMPORIZACIÓN 4º ESO EPVA

BLOQUES	UNIDADES	CONTENIDOS	TEMPORIZACIÓN SEMANAL
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 1. LA LUZ Y EL COLOR.	<ul style="list-style-type: none"> • USO PRÁCTICO DEL COLOR • EL COLOR EN EL ARTE Y EL DISEÑO 	2 SEMANAS
	UNIDAD 2. LA FORMA	<ul style="list-style-type: none"> • LA FORMA EN LOS ESTILOS ARTÍSTICOS 	1 SEMANA
	UNIDAD 3. EL TAMAÑO	<ul style="list-style-type: none"> • PROPORCIÓN. EL MOVIMIENTO. 	2 SEMANAS
	UNIDAD 4. LAS TEXTURAS	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIMENTACIÓN CON TEXTURAS 	2 SEMANAS
	UNIDAD 5. LA SINTAXIS.	<ul style="list-style-type: none"> • ELEMENTOS COMPOSITIVOS • EQUILIBRIO 	1 SEMANA
	UNIDAD 6. TÉCNICAS DE GRABADO E IMPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • TÉCNICAS DE RELIEVE • EL GRABADO: TÉCNICAS E HISTORIA 	2 SEMANAS
	UNIDAD 7. VOLUMEN	<ul style="list-style-type: none"> • FORMAS TRIDIMENSIONALES: MODELADO O CONSTRUCCIÓN CERÁMICA 	2 SEMANAS
BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 8. GEOMETRIA PLANA	<ul style="list-style-type: none"> • TANGENCIAS • FIGURAS ORNAMENTALES • REPRESENTACIÓN ESPACIAL • DISEÑO ORNAMENTAL • DISEÑO DE REDES 	3 SEMANAS
	UNIDAD 9. PERSPECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • PERSPECTIVA ISOMÉTRICA • SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: VISTAS Y PERSPECTIVAS AXONOMÉTRICAS 	3 SEMANAS
	UNIDAD 10. NORMALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • NORMAS BÁSICAS 	1 SEMANA
	UNIDAD 11. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DEL DISEÑO.	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAMENTOS DEL DISEÑO • ÁMBITOS DE APLICACIÓN • EL DISEÑO GRÁFICO 	3 SEMANAS
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	UNIDAD 12. DISEÑO DE OBJETOS Y ESPACIOS. EL PROCESO DE CREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO, PROCESO DE CREACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. • DISEÑO DE MODA • DISEÑO INDUSTRIAL • DISEÑO DE ESPACIOS 	2 SEMANAS
	UNIDAD 13. LA COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • LA COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL 	1 SEMANA
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIVISUAL Y MULTIMEDIA	UNIDAD 14. LECTURA DE IMÁGENES	<ul style="list-style-type: none"> • LA LECTURA DE IMÁGENES 	2 SEMANAS
	UNIDAD 15. EL CÓMIC	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA DEL CÓMIC 	1 SEMANA
	UNIDAD 16. LA PUBLICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD 	1 SEMANA
	UNIDAD 17. EL CINE	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE CINE. HISTORIA Y LENGUAJE. • LA ANIMACIÓN EN LA IMAGEN 	2 SEMANAS
	UNIDAD 18. LA FOTOGRAFIA.	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA Y LENGUAJE. TÉCNICA Y EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA 	2 SEMANAS
	UNIDAD 19. TÉCNICAS INFOGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • EL TRATAMIENTO DIGITAL. RETOQUES FOTOGRÁFICOS. • TRATAMIENTO DIGITAL. 	2 SEMANAS
	UNIDAD 20. EL ARTE	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE LA OBRA ARTÍSTICA. • PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ 	2 SEMANAS
	El reparto de horas por unidades didácticas nunca debe entenderse de una manera rígida, sino que se adecuará en cada momento al contexto educativo.		3 HORAS SEMANALES

J. PROYECTO CURRICULAR

DT4º MLCP

J.1 CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO 4º.

BLOQUE I. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

- Trazados geométricos.
- Instrumentos y materiales del dibujo Técnico.
- Reconocimiento de la geometría en la naturaleza.
- Identificación de estructuras geométricas en el Arte.
- Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
- Trazados fundamentales en el plano.
- Circunferencia y círculo
- Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos: clasificación, características y operaciones. determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
- Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables.
- Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones.
- Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita.
- Método general.
- Polígonos estrellados. elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura arábigoandaluza.
- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
- Representación de formas planas.
- Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza
- Construcción y utilización de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-1

1. resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SleP, CeC.
2. dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, Cd.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-1

- 1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
 - 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
 - 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
 - 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
 - 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
 - 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
 - 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
 - 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
 - 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.

2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3d.
- Sistema Diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. disposición normalizada. reversibilidad del sistema. número de proyecciones suficientes. representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. determinación de su verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
- Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- Sistema cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual, determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos, representación simplificada de la circunferencia, representación de sólidos en los diferentes sistemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CL, CAA, CMCT, Cd.

2. representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema

diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIeP.

3. dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los

coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIeP.

4. dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIeP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.

1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.

1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.

2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).

2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN.

- Elementos de normalización. el proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
- Formatos. doblado de planos.
- Vistas. Líneas normalizadas. escalas.
- Acotación.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CL, CSC.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de

forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SleP, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-3

1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

PONDERACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº Criterio	Denominación	
DBT1.1	Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.	10
DBT1.2	Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.	10
DBT2.1	Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	20
DBT2.2	Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	5
DBT2.3	Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	10
DBT2.4	Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	20
DBT3.1	Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	15
DBT3.2	Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	10

K. PROYECTO CURRICULAR

DT 1º Y 2º BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA
3. BLOQUES DE CONTENIDOS
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. OBJETIVOS
6. LA METODOLOGÍA
7. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO I
8. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO II
9. EVALUACIÓN
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. TEMPORIZACIÓN Y UNIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato plantea la continuidad con los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria, la actualización en su dimensión científica y didáctica y la concreción en

los contenidos y nuevas materias que proporcionen la formación común y específica de las distintas materias de Bachillerato.

Para ello nos basamos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se determina la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como al Decreto 110/2016 de la Consejería de Educación, y la Orden de 14 de Julio de 2016 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como al resto de la legislación vigente especialmente en lo referido a la evaluación.

Así mismo, se está a la espera del desarrollo del REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación integral, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como su capacitación para acceder a estudios superiores. Para ello el estudio del Dibujo Técnico aporta primordialmente una función básica comunicativa, que nos ayuda a conocer y comprender el mundo que nos rodea, con la que podemos crear, transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera objetiva y unívoca.

De este modo, es evidente que el Dibujo Técnico proporciona grandes posibilidades de carácter formativo, ya que propicia en el alumno la capacidad de observar, analizar y juzgar elementos que componen su entorno, así como adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, lo que requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el alumnado aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Todo ello, recurriendo a unos materiales y recursos que exigen cuidado en su uso, orden en la planificación y metodología, actitudes que pueden extenderse a otras actividades y situaciones, incidiendo finalmente muy positivamente en la formación del alumno.

La configuración curricular de esta materia presenta claras relaciones multidisciplinares con otras materias de la modalidad de Artes, como Volumen, Dibujo Artístico o Historia del Arte y proporciona conocimientos indispensables para otras, como Fundamentos del Diseño y Matemáticas, donde se evidencian conceptos de geometría analítica y espacio afín.

La relación del hombre con su entorno está condicionada por la percepción que este tenga a través de los sentidos. El Dibujo Técnico es una herramienta que contribuye a la reconstrucción en la mente de la realidad percibida. Mediante esta herramienta podemos plantear, trazar, descomponer e identificar las formas y sus relaciones, a través de los convencionalismos y las normas que han convertido al Dibujo Técnico en un lenguaje universal.

La evolución de este lenguaje ha transcurrido paralela al desarrollo de otros lenguajes humanos; se ha pasado de unas bases casi totalmente empíricas, como el dibujo aplicado de los gremios de la construcción medievales, hasta la Edad Moderna, donde se han incorporado planteamientos de base más científico-geométrica como los sistemas de representación desarrollados en los dos últimos siglos gracias a las aportaciones de Gaspard Monge (S.XVIII), director de la Escuela Politécnica de París y difusor de la Geometría Descriptiva, y a los cambios introducidos en el siglo XX por Adams V. Millar con la sintetización del Sistema Diédrico mediante la creación del Método Directo.

En la actualidad gracias al desarrollo de los medios tecnológicos es posible obtener rápidamente visiones planas o espaciales (vistas, secciones y perspectivas) por medio del software fotogramétrico adecuado, en conjunción con programas de C.A.D. que permiten la creación y visualización simultánea del edificio o maquinaria en 3D. Todo ello parece indicar que el Dibujo Técnico continuará siendo un medio insustituible para el investigador a la hora de plasmar y transmitir nuevos proyectos y creaciones.

El estudio del Dibujo Técnico está presente en ambos cursos de Bachillerato siendo necesario haber cursado el primero para poder seguir el segundo. El primer curso proporciona una visión general de la materia mediante la presentación, con distinto grado de profundidad, de la mayoría de los contenidos, cuya consolidación y profundización se abordará en el segundo curso a la vez que se complementa el currículo con otros nuevos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el dibujo técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada 3 grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación, y Normalización, para que el alumno adquiera una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.

A lo largo del segundo curso, además de continuar trabajando los bloques ya iniciados en primero, especialmente los relacionados con la resolución de problemas geométricos complejos y con la utilización de los procedimientos característicos del sistema diédrico, se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de los conocimientos y competencias adquiridos en la etapa.

2. ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia se organiza en dos cursos:

- 1º- En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.
- 2º- En el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado «documentación gráfica de proyectos», donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

3. BLOQUES DE CONTENIDO

Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y dibujo Técnico, Sistemas de representación, normalización y documentación

BLOQUE I	Geometría y dibujo Técnico , que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos
BLOQUE II	Sistemas de representación , analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

BLOQUE III	Normalización , un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.
BLOQUE VI	Documentación gráfica de proyectos , supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico. Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CL)	.En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. el dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMP. BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)	Se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)	A través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.
COMPETENCIA APRENDER A APRENDER (CAA)	Se favorece la al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)	A través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.
COMPETENCIAS SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)	Se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.
COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)	El espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

5. OBJETIVOS:

La enseñanza de dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas Une e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

6. LA METODOLOGÍA

Eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial. Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué.

Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado.

Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.

Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales.

En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí,

integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos, y en las dificultades que se presenten.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2d y 3d, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos.

Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

7. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO I.

1º BACHILLERATO.

BLOQUE I. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

- Trazados geométricos.
- Instrumentos y materiales del dibujo Técnico.
- Reconocimiento de la geometría en la naturaleza.
- Identificación de estructuras geométricas en el Arte.
- Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
- Trazados fundamentales en el plano.
- Circunferencia y círculo
- Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos: clasificación, características y operaciones. determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
- Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables.
- Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones.

- Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita.
- Método general.
- Polígonos estrellados. elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura arábigoandaluza.
- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
- Representación de formas planas.
- Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza
- Construcción y utilización de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
- Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2d utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-1

1. resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SleP, CeC.
2. dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, Cd.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-1

- 1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos

gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

- 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
- 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
- 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación,
 - itinerario o relaciones de semejanza.
 - 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
- 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
- 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

- Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3d.
- Sistema Diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. disposición normalizada. reversibilidad del sistema. número de proyecciones suficientes. representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. determinación de su verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
- Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- Sistema cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual, determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos, representación simplificada de la circunferencia, representación de sólidos en los diferentes sistemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-2

1. relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CL, CAA, CMCT, Cd.
2. representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SleP.
3. dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada

al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los

coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SleP.

4. dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SleP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-2

1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.

1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.

1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.

2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).

2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN.

- Elementos de normalización. el proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. escalas.
- Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: dibujo industrial. dibujo arquitectónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-3

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CL, CSC.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como

lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIeP, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-3

1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

8. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO II.

2º BACHILLERATO

BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

- Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. el rectángulo áureo. Aplicaciones.
- Construcción de figuras planas equivalentes, relación entre los ángulos y la circunferencia.
- Arco capaz. Aplicaciones.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia.
- Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.
- Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

- Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.
- Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.
- Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones.
- Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.
- Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-1

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CL, CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES B-1

- 1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
- 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
- 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
- 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.

1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.

2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.

3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.

3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- Punto, recta y plano en sistema diédrico..
- Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.
- Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.
- Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.
- Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.
- Construcción de figuras planas.
- Afinidad entre proyecciones.
- Problema inverso al abatimiento.
- Cuerpos geométricos en sistema diédrico:
- Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.
- Determinación de sus secciones principales.
- Representación de prismas y pirámides.
- Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos.
- Intersecciones.

- Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.
- Sistemas axonométricos ortogonales:
- Posición del triedro fundamental.
- Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.
- Determinación de coeficientes de reducción.
- Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.
- Representación de figuras planas.
- Representación simplificada de la circunferencia.
- Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos.
- Secciones planas. Intersecciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-2

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SleP, CMCT.

2. representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

3. dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE B-2

1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.

1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.

2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.

2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.

BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

- Elaboración de bocetos, croquis y planos. el proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX).
- El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto.
- Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.
- Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.
- Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.
- Presentación de proyectos.
- Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.
- Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.
- Dibujo vectorial 2d. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.
- Dibujo vectorial 3d. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN B-3

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas,

planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CL, SleP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SleP, CSC, CMCT, Cd.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE B-3

1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.

1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.

1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.

1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.

2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.

2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.

2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

9. EVALUACIÓN

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los estándares de aprendizaje evaluables, los cuales pueden resumirse en las siguientes premisas:

- 1- Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes.
- 2- Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apunte-esquema-boceto) en función de distintas intenciones comunicativas.
- 3- Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.
- 4- Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.
- 5- Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y a las deformaciones perspectivas.
- 6- Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad, mediante líneas claras y explicativas.
- 7- Realizar estudios gráficos de la figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del dibujo.
- 8- Representar gráficamente, en bocetos o estudios, aspectos del entorno del aula, edificio del Centro, entorno urbano y exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivos de profundidad.
- 9- Se valorarán tanto los procesos, como los resultados, así como el rigor en el método empleado y el cumplimiento de las propuestas en el plazo fijado.
- 10- Dado que el progreso del alumno se basa en una actividad realizada durante el tiempo lectivo, se considera imprescindible la asistencia regular y puntual a clase. Un número de faltas sin justificar superior al 20 % será motivo para suspender la materia.

9.2. PROCESOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, ya que el alumno/a debe estar presente en todos los pasos necesarios para el análisis y la creación/construcción de formas tridimensionales.

Para esto será imprescindible la asistencia continuada a clase, pues un número excesivo de faltas impedirán el normal desarrollo y aprendizaje de los contenidos de la materia.

El alumno/a deberá utilizar los procedimientos y materiales de forma adecuada, poniendo en práctica los conceptos teóricos adquiridos, para elaborar formas en tres dimensiones.

Así mismo, deberá realizar análisis formales y objetivos a partir de formas tridimensionales y exentas propuestas por el profesor; se valorará la actitud observadora y reflexiva.

El alumno/a deberá crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezcan relaciones lógicas (sin contradicciones) entre forma y contenido.

Utilizar de forma creativa y estética los elementos plásticos en la elaboración de formas tridimensionales.

Es muy importante valorar los hábitos y métodos de trabajo, así como la destreza en la utilización de materiales y herramientas.

También es importante la autoevaluación y capacidad crítica del alumno/a ante sus obras, las de sus compañeros y las de grandes artistas.

Control de asistencia a clase, así como de participación, atención y actividad en clase. Con más de un 20% de faltas a clase sin justificar se puede suspender la materia.

9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Control de asistencia a clase, así como de participación, atención y actividad en clase.

2. Análisis y valoración de los ejercicios realizados, desarrollo completo y adecuación de los mismos a los temas propuestos en cada trimestre.

3. Presentación de manera adecuada según las normas e indicaciones expuestas en clase.

4. Elaboración de trabajos escritos sobre temas de diseño, buscando información en

Nº Criterio	Denominación	
DBT1.1	Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.	10
DBT1.2	Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.	10
DBT2.1	Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	20
DBT2.2	Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	5
DBT2.3	Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	10
DBT2.4	Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	20
DBT3.1	Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	15
DBT3.2	Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	10

diferentes fuentes, entre ellas Internet, y redactando después un texto claro y bien argumentado.

5. Pruebas escritas para comprobar el vocabulario específico y los conceptos teóricos adquiridos.

6. Participación en actividades programadas dentro y fuera del centro: concursos,

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	1	1	Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	1	2	Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	1	3	Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	2	1	Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	2	2	Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	2	3	Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	3	1	Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.
2º de Bachillerato (Ciencias)	Dibujo Técnico	3	2	Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

exposiciones, efemérides y otras.

9.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS EN SÉNECA DT1º BACH

9.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS EN SÉNECA DT2º BACH

9.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TRABAJO DE CLASE _____5%

EXÁMENES Y PRUEBAS _____ 90%

ACTITUDES, INTERÉS Y OTROS _____ 5%

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.1 Programas de Profundización para alumnos de altas capacidades.

Las medidas que se tomaran en el caso de alumnos con altas capacidades irán enfocadas al enriquecimiento del currículo y a la interdisciplinariedad de los objetivos y bloques de contenido desarrollados para el resto del grupo.

Se promoverán actividades que estimulen la creatividad, originalidad y riqueza en la comunicación visual y plástica.

Para alumnos y alumnas con necesidades especiales se atenderá a sus peculiaridades, aunque en general se les rebajará el nivel de exigencia en los objetivos.

10.2 Alumnos que necesitan un programa de refuerzo (PRn) ANEAE:

a/ Alumnado que no haya promocionado de curso.

b/ Alumnado que aún promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c/ Alumnado que a juicio del tutor, equipo de orientación y/o equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje.

d/ Alumnado que presente problemas la competencia de comunicación lingüística que le impida seguir su proceso de aprendizaje.

VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas

VÍAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

La elaboración de materiales de forma diversa para su exposición, así como el uso de medios audiovisuales, teniendo en cuenta alumnos con necesidades educativas, como son auditivas y de movilidad.

10. TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES Y TEMPORIZACIÓN 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

BLOQUES	UNIDAD	CONTENIDOS	TEMPORIZACIÓN SEMANAL
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 1. CONSTRUCCIONES GEOMÉTRICAS FUNDAMENTALES.	<ul style="list-style-type: none"> • GEOMETRÍA PLANA. INTRODUCCIÓN. • PARALELAS Y PERPENDICULARES • OPERACIONES CON SEGMENTOS. ÁNGULOS. ÁNGULOS EN LA CIRCUNFERENCIA. • PROPORCIONALIDAD • DISTANCIAS. LUGAR GEOMÉTRICO. • ARCO CAPAZ 	4 SEMANAS
	UNIDAD 2. POLÍGONOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRIÁNGULOS I • CUADRILÁTEROS I • POLÍGONOS REGULARES DE MÁS DE 4 LADOS. • POLÍGONOS ESTRELLADOS 	4 SEMANAS
	UNIDAD 3. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS.	<ul style="list-style-type: none"> • IGUALDAD • SEMEJANZA • TRASLACIÓN • GIRO • SIMETRÍA • HOMOTECIA 	3 SEMANAS
	UNIDAD 4. TANGENCIAS Y ENLACES	<ul style="list-style-type: none"> • TANGENCIAS SIMPLES • ENLACES 	3 SEMANAS
	TEMA 5. CURVAS TÉCNICAS.	<ul style="list-style-type: none"> • OVALO • OVOIDE 	3 SEMANAS
	UNIDAD 6. CURVAS CÓNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN 	2 SEMANAS
	UNIDAD 7. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. 	2 SEMANAS
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	UNIDAD 8. SISTEMA DIÉDRICO	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAMENTOS • PUNTO, RECTA Y PLANO. • PARALELISMO Y PERPENDICULARIDAD. • PERTENENCIA • INTERSECCIÓN 	4 SEMANAS
	UNIDAD 9. SISTEMA AXONOMÉTRICO.	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAMENTOS • EJES, COEFICIENTES • ISOMÉTRICO, DIMÉTRICO Y TRIMÉTRICO. • PERSPECTIVA CABALLERA. FUNDAMENTOS. FIGURAS SENCILLAS. LA CIRCUNFERENCIA. 	4 SEMANAS
	UNIDAD 10. SISTEMA CÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> • ELEMENTOS • REPRESENTACIÓN DE SÓLIDOS Y LA CIRCUNFERENCIA. 	3 SEMANAS
BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN	UNIDAD 11. GENERALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • NOCIONES BÁSICAS SOBRE NORMALIZACIÓN 	2 SEMANAS
	UNIDAD 12. VISTAS Y ACOTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • VISTAS • ACOTACIÓN • SECCIONES, CORTES Y ROTURAS 	2 SEMANAS
El reparto de horas por unidades didácticas nunca debe entenderse de una manera rígida, sino que se adecuará en cada momento al contexto educativo.		4 HORAS SEMANALES	TOTAL 36 SEMANAS

UNIDADES Y TEMPORIZACIÓN 2º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

BLOQUES	UNIDAD	CONTENIDOS	TEMPORIZACIÓN SEMANAL
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 1. TRAZADOS GEOMÉTRICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • REPASO TRAZADOS GEOMÉTRICOS FUNDAMENTALES. • PROPORCIONALIDAD. RAZONES. • RECTIFICACIÓN • ÁNGULOS 	3 SEMANAS
	UNIDAD 2. POLÍGONOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRIÁNGULOS II • CUADRILÁTEROS II • POLÍGONOS MÁS DE 4 LADOS. 	2 SEMANAS
	UNIDAD 3. TRANSFORMACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • IGUALDAD • SEMEJANZA • EQUIVALENCIA 	2 SEMANAS
	UNIDAD 4. INVERSIÓN Y POTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • INVERSIÓN • POTENCIA 	2 SEMANAS
	UNIDAD 5. TANGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • TANGENCIAS SIMPLES • TANGENCIAS COMPLEJAS 	2 SEMANAS
	UNIDAD 6. CURVAS TÉCNICAS Y CURVAS CÓNICAS.	<ul style="list-style-type: none"> • REPASO CURVAS TÉCNICAS. • CURVAS CÓNICAS: CIRCUNFERNCIA, ELIPSE, PARÁBOLA E HIPÉRBOLA. 	2 SEMANAS
	UNIDAD 7. HOMOLOGÍA Y AFINIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> • HOMOLOGÍA Y AFINIDAD. • FIGURAS HOMÓLOGAS Y AFINES. 	2 SEMANAS
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	UNIDAD 8. SISTEMA DIÉDRICO.	<ul style="list-style-type: none"> • REPASO. INTERSECCIÓN, PARALELISMO Y PERPENDICULARIDAD. • ABATIMIENTO • CAMBIO DE PLANO • GIRO • ÁNGULOS 	4 SEMANAS
	UNIDAD 9. SISTEMA DIÉDRICO II.	<ul style="list-style-type: none"> • PRISMA/CILINDRO • PIRÁMIDE/CONO • POLIEDROS • ESFERA 	2 SEMANAS
	UNIDAD 10. SISTEMA DIÉDRICO III.	<ul style="list-style-type: none"> • SECCIONES PLANAS • DESARROLLOS 	2 SEMANAS
	UNIDAD 11. SISTEMA AXONOMÉTRICO.	<ul style="list-style-type: none"> • ESCALAS • INTERSECCIONES • ABATIMIENTOS • REPRESENTACIÓN DE CUERPOS. 	3 SEMANAS
	UNIDAD 12. SISTEMA CÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> • REPASO FUNDAMENTOS SISTEMA CÓNICO. • REPRESENTACIÓN 	1 SEMANA
BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS	UNIDAD 13. PROYECTO.	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. • PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. 	3 SEMANAS
REPASO SELECTIVIAD			3 SEMANAS
El reparto de horas por unidades didácticas nunca debe entenderse de una manera rígida, sino que se adecuará en cada momento al contexto educativo.		4 HORAS SEMANALES	TOTAL 33 SEMANAS.